

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Agustin Obispo, Doctor y Fundador.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la Virgen del Rosario de beatas de Santo Domingo : se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Hoy es obligacion de oír misa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
28	7 mañana.	18	7 33	S. cub. llov. r. t.	Sale á 5 h. 23 ms. mañana.
id.	2 tarde.	21	8 33	S. nubes.	
id.	10 noche.	20	6 33	S. id.	Se pone á 6 h. 37 ms. tarde.

Orden general del dia 27 de agosto de 1845 en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido del de Aragon la comunicacion siguiente :

Excmo. Sr. : Vista y fallada en consejo de guerra de señores oficiales generales celebrado en esta plaza el dia 16 del actual, la causa continuada contra el subteniente de carabineros del reino D. Manuel Larrañaga, en averiguacion de la conducta que observó durante los últimos desagradables acontecimientos de los insurreccionados en los pueblos de Hecho y Ansó; por unanimidad de votos ha

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Décima funcion de doña Matilde Díez.—La divertida comedia en tres actos: Por él y por mí. Bolas de las Fraguas de Vulcano á tres. Y la linda pieza en un acto: La sociedad de los trece, que se pone en escena por última vez á peticion de algunas personas.—Entrada 4 rs.—A las 7 y media.

Nota.—El sábado, dia destinado para beneficio de la señora Díez se ejecutará la comedia en tres actos, original del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, titulada: El español en Venecia, y la linda pieza en un acto: El pan, pan, y el vino, vino.

LICEO.

Mañana viernes se pondrá en escena la comedia en tres actos y en prosa, nueva en este teatro, y arreglada al español por D. M. Breton de los Herreros: El viaje á Dieppe, ó el chasco de Carnaval. También se ejecutará á la mayor brevedad el drama en seis cuadros y en verso: El astrólogo de Valladolid.

TEATRO NUEVO.

Con anuencia de la autoridad no habrá funcion hoy, en atencion á estar ocupados el palco escénico y los artistas para los ensayos del Roberto el Diabolo.

declarado absuelto de todo cargo al referido oficial, sin que le sirva de nota alguna la formacion de la causa, y que desde luego quede en absoluta libertad. — Y habiéndose llevado ya á efecto dicho fallo, lo pongo en conocimiento de V. E. para los efectos prevenidos por ordenanza.

Y de órden de S. E. se inserta en la general de este dia para conocimiento de todos los cuerpos y clases militares del mismo. — El coronel gefe de E. M., Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 27 de agosto de 1845.

Servicio para el día 28.

Gefe de dia, D. Manuel Valdivieso, coronel graduado teniente coronel del regimiento infanteria de Soria. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Estremadura. — Hospital y provisiones, Princesa. — Teatros, Estremadura. — El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Refiriéndose á los periódicos de Madrid da cuenta de que se ha restablecido la calma en la capital de la monarquía, que el gobierno ha vencido en breves instantes los alardes de resistencia á mano armada y hasta se ha hecho superior á la misma resistencia pasiva de la inmensa mayoría de los contribuyentes. A su ver esa victoria demuestra que el actual gabinete tiene en su mano la fuerza necesaria para llevar á cabo el plan que se ha propuesto, pero ella también revela en su concepto que sin distincion de opiniones políticas concita universal aversion ese malhadado sistema tributario. No sabe si el gobierno ha calculado cuáles pueden ser los resultados de un retardo en la cobranza de las individuales cuotas en la presente situacion. Reconoce que el gabinete no se halla ya en el caso de retroceder sin mengua de su propio decoro, pero si ve que bien puede llamar á su alrededor á los representantes del pais á fin de concebir de acuerdo con ellos algun medio honroso para salir de esta crítica situacion; y cree por último que nunca en mejor ocasion que ahora se convocarian las Cortes y se consultaria la opinion pública en su legítima forma.

Hemos visto con satisfaccion que se han quitado los escombros, basura y demas estorbos que obstruian el paso de una de las puertas de la iglesia del Pino, y que se ha limpiado algun tanto la plaza del Beato Oriol; pero esta reparacion durará pocos dias si continúa tolerándose que aquel local sea su perenne depósito en donde puedan tirarse los desechos de los edificios que se derriban, aunque esten situados á grandes distancias de dicho punto, y sus vecinos vivirán eternamente condenados á sufrir el incómodo ruido del labrado de la piedra destinada á la nueva construccion de aquellos. Hace mas de un año que se amontonaron al lado de las paredes del templo el monton de ruinas que aun existe actualmente. Esto afea al ornato público, y da á entender que no se cumplen los bandos de policia urbana, el ver tan mal cuidada una de las plazas mas concurridas de Barcelona y que durante tanto tiempo ha sido teatro de los endiablados y atornadores juegos de los chiquillos que viendo aquel sitio tan descuidado le hacen servir para ejecutar en él sus travesuras, siendo rara la semana en que no apedreen á algun vecino ó transeunte; rompiendo con frecuencia los vidrios de los ventanales de la iglesia y de los balcones de las casas inmediatas.

—Si mal no se nos ha informado parece que el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha á mas de las multas aplicadas por varias causas y distribuidas al hospital general y á otras casas de beneficencia, habia concebido el proyecto de un grandioso establecimiento para dementes en la casa Vireina, propia del hospital general de Santa Cruz, á cuyo efecto tenia confiado el plan á un acreditado arquitecto de esta capital, y pensaba sacar los recursos de los habitantes de Cataluña con la sencilla contribucion, ó mejor con la *limosna* por una sola vez (atendido el filantrópico celo que los distingue) de veinte reales por cada uno de los mayores contribuyentes, y un real por cada cabeza de familia. Cuando en esta capital se levantan casinos suntuosos y grandiosos teatros, cuando se prodigan á filarmónicos nacionales y estrangeros sumas cuantiosas, cuando no son pocos los objetos de un estremado lujo que manifiestan el buen gusto y los adelantos del pais, justo fuese que no se olvidara la situacion de tantos entes desgraciados en quienes distinguimos una cruel enfermedad ora por su virtud estremada, ora por sus pasados extravíos, ora por sus reveses de fortuna, ora en fin por los cambios políticos, y por los acontecimientos memorables, sobre todo en este siglo en que se agolparon en la mente del hombre vicios, pasiones, inventos, é ideas nuevas. Bastará recordar que en el mencionado hospital de Santa Cruz, que reúne tantos infelices en distintos conceptos, han entrado en el espacio de treinta y nueve años 4000 dementes, esto es, 2274 hombres y 1276 mugeres salidos de la capital y de varios puntos del Principado. Justo pues fuera que contribuyesen todos los pueblos á proporcionar á aquellos entes, que segun las circunstancias pasan á veces de hombres á ser fieras, un nuevo asilo dotado de ventilacion, de salubridad, comodidades y de cuanto fuere susceptible con respecto á los progresos que hizo la medicina para su curacion y alivio! Mucho fuera de desear que estas filantrópicas ideas hallaran un cabal eco en algunos corazones generosos, que pudiesen llevarlas á cabo para alivio de la humanidad doliente.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

Chi dura vince, ópera bufa en dos actos del maestro Luis Ricci.—Primera salida del tenor Paterni.

Si es difícil sobresalir en la composicion del drama lírico en una época en que, como ya dijimos, el arte músico ha llegado á la cima de la perfeccion, asi con respecto á la parte científica ó material como en la ideal ó de invencion, mucho mas difícil es sin duda distinguirse en la ópera bufa, como vamos á demostrar. Desde que á principios del siglo pasado Pergolese, el compositor mas grande de su época, y que mereció en Italia el renombre de *divino* por las innumerables bellezas de sus obras, desde que Pergolese dió al drama lírico nuevos giros y mas bellas formas que sus antecesores, cundió su buen gusto entre sus contemporáneos. Con el ejemplo de tan buen modelo empezaron á florecer desde entonces en Italia muchos compositores dramáticos de merecida nombradía, pero cuya mayor parte solo sobresalieron en la composicion de la ópera seria; porque, si bien no todos nacieron con un genio superior para ser enteramente originales ó con imaginacion del todo creatriz, muchos de ellos tuvieron agudo ingenio y talento para imitar ó seguir las huellas de los genios privilegiados, apareciendo

mas ó menos originales, pero acercándose siempre á la verdad dramática, al sentimiento y expresion de las situaciones. Mas pocos fueron los que brillaron en la composicion de la ópera bufa, porque solo cabe en este género la originalidad; de modo que la imitacion de formas por precision ha de descender á plagio, á remedos afectados el chiste y las pretensiones de jocosidad á chocarrerías, ó cuando menos á la ridiculez, si no son nacidos de un talento agudo é ingenioso. Por esto, desde Logroscino, contemporáneo de Pergolese, el primero que regularizó y dió buen giro ó interes á la ópera bufa, llamado el *Dios* de ella por los napolitanos, solo alcanzaron renombre en este género Galupí, Piccini, Paisiello, Cimarosa, Fioravanti, y seguramente ningun otro mas hasta principios de este siglo. La dificultad subió de punto desde que Rossini en su *Italiana*, *Cenerentola*, *Gazza* y *Barbiere*, derramando en ellas gran raudal de bellezas, elegancia y fino chiste fijó con la aguda chispa y rasgos de un talento de primer orden el *non plus ultra* en el género comico, haciéndolo casi inaccesible para la mayor parte de sus contemporáneos. Recórrase ó sino el repertorio moderno de la ópera cómica italiana, y véase qué otras producciones notables han salido á luz en este género. A buen seguro que no siendo un *Olivo e Pascuale*, un *Elisir d'amore*, y un *Don Pascuale*, creaciones todas del fecundo é inmortal cantor de *Lucia*, poquísimas otras particiones pasarán á la posteridad, ni tan solo formarán época en los anales del arte; porque la mayor parte de las óperas bufas que se han dado á la escena en esta época solo son débiles reflejos del gran maestro de Pésaro en las formas; al paso que no es difícil reconocer en muchos de los personajes raquíticos remedos, si nó copias menguadas, del *Figaro* sevillano, del *Don Bartolo*, del *Podestá* de la *Gazza* y de algun otro carácter del *Barbero*, de ese prototipo de la ópera bufa y monumento inmortal del arte. Sin embargo, dirémos de paso que Fioravanti, hijo, no es el que menos pruebas ha dado de originalidad y chiste en su *Columella*, bien que se echó de ver en esta ópera algun resabio del gusto y antigua manera en que brilló su padre.

Los hermanos Ricci son aun los que mas han acertado en la composicion de la ópera bufa. Federico Ricci dió en la *Chiara di Rosembergh* una muestra de mucha originalidad y agudeza en las piezas cómicas, aunque no resalte tanto el buen gusto en ellas como en las serias. Luis Ricci anuncióse no menos original, elegante y festivo en *Una aventura di Scaramuccia*, pero menguóse bastante su gracia y elegancia en *Erano due or sono tre*, y mas si cabe en *Chi dura vince*, particularmente en invencion y originalidad; pues obsérvanse muchas imitaciones manoseadas en las formas, sobradas reminiscencias y hasta plagios en los motivos, consistiendo las mas de aquellas en cantos enteros y nada disimulados de la *Scaramuccia*. Oyese tambien algun aire de jaleo y de baile nada caracterizados por cierto. Sin embargo no le falta una que otra pieza á la ópera que ofrece interes y que encierra bellezas: tales son el terceto de dos bajos y tenor que tiene cantos bien marcados, diálogo bien combinado y una cabaleta alegre, melodiosa y de efecto. El segundo terceto no es menos cómico aunque hay menos novedad en él. El coro que precede al duo de tenor y soprano es jovial, armonioso y lleno, y en el andante de este duo hay cantinelas graciosas y espresivas. En el andante del final resalta un motivo bello y bien conducido. La cabaleta del aria del tenor es elegante y de buena melodía. El quinteto es la pieza de mas efecto y que fue trazada con mano maestra, pues encierra motivos conducidos con buena modulacion, y una cabaleta de un canto brioso y de efecto, acompañado el conjunto con plenitud de armonía é instrumentacion. El duo de los dos bajos tiene cantos

originales y caracterizados, con buena combinacion en el diálogo y acompañamiento muy narrativo. No le falta ingenio y buen cantábil al rondó final, pero carece enteramente de novedad el alegro en particular que es el mismo de *Era-no due* con poquísima diferencia. Tampoco faltan en la instrumentacion trozos festivos y graciosos como asimismo algunas armonizaciones robustas y sonoras. Con todo, el conjunto de la ópera no satisfizo al público porque en ella vió poca novedad é interes.

La ejecucion salió muy regularmente, escepto la introduccion y andante de la cabatina de *Gennaro* que pudieron haber sido cantadas con mas ajuste. El Sr. Superchi estuvo gracioso por demas en el papel de *Giovanni*, pero rayó alguna vez en estremado: en el duo del segundo acto con el Sr. Novelli (*Gennaro*) cantaron ambos con gracia y fueron muy aplaudidos. La Sra. Goggi sostuvo bien en la parte de *Elisa* el carácter de la orgullosa y fatua condesa, y si bien hubiéramos preferido que hubiese crecido menos en el andante de la cabatina y cantado mas en la cabaleta, estuvo mas animada en las demas piezas que le caben, particularmente en el duo con el tenor, cuya cabaleta cantó con aire burlesco y el rondó final que dijo con jovialidad y brío. El Sr. Paterni que debutó en esta ópera en el papel de conde *Sanviti*, ó fingido *Andrea*, es un tenor como haya muchos; su voz no es desagradable ni menos ingrata, aunque tampoco muy igual; pero no le sobra arte ni variedad en el canto; con todo no disgustó y cantó con exactitud y animacion el aria del segundo acto, sin que flaquease en las demas piezas en que tiene parte.—A. F. S.

ANUNCIOS OFICIALES.

A la una del dia de mañana jueves, será en la casa Lonja, el último ejercicio de las oposiciones á la cátedra de derecho mercantil de la junta de comercio. Barcelona 27 de agosto de 1845.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial de San Agustín se dedican á su ínclito Patron los cultos siguientes: á las siete y media se cantará por los residentes, el oficio matutinal; á las diez el mayor por la música de la Santa Iglesia Catedral, y predicará el R. D. Antonio Creuhet, Pbro.: á las cinco de la tarde la misma música cantará el santo rosario, y predicará el Dr. D. Antonio Sagués, concluyéndose la funcion con los gozos del santo.

Mañana la Real archicofradia de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo celebrará la fiesta de la Degollacion del Bautista en su propia capilla sita en la parroquial del Pino: á las diez la Rda. comunidad cantará solemne oficio; y á las siete menos cuarto la Vble. congregacion tendrá sus devotos ejercicios.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Estados para la formacion de las relaciones duplicadas que se han de presentar á la administracion de contribuciones directas, con arreglo al modelo inserto en el Diario de este dia. Véndense en la oficina de este periódico, á 3 cuartos.

AVISOS.

En la calle del Call tienda 2.^a núm. 17, informarán del carácter y capacidad de un jóven que desea hallar colocacion en un establecimiento ó casa particular para dar lecciones de latin, español, aritmética, álgebra y principios de nota.

Modelo de la declaracion á que hace referencia la circular que dirigi á los pueblos, y se in

PROVINCIA DE BARCELONA.

SUBSIDIO DE INDUSTRIA

DECLARACION duplicada que presenta y suscribe D. vecino de
en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 del Real decreto de 23 de mayo último
la misma relacion pueda señalarle dicha administracion la cuota que le corresponda satisfacer p
tria (comercio ó profesion) que ejerce, acompañando unidos los testimonios de las escrituras y
ciones (ó edificios que el interesado lleva en arrendamiento).

1.ª

INDUSTRIA ó profesion que ejercen.	SITUACION de su casa habitacion, y de los edificios, locales que en el ejercicio de su indus- tria ó profesion emplean.	PERTENENCIA de los edificios.
Almacenista y comerciante en paños.	Su habitacion, calle de Almacen, calle de Tienda, calle de	n.º 33. n.º 103. n.º 25. Propio. Alquilado. Idem.

Los contribuyentes incluidos en la presente declaracion solo deberán llenar las cinco prime
nistracion respectiva.

Barcelona 27 de agosto de 1845. = Escosura

Modelo de la declaracion á que hace referencia la circular que dirigi á los pueblos, y se insertó en el Diario de Avisos del dia de hoy.

PROVINCIA DE BARCELONA.

SUBSIDIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PUEBLO DE

Real decreto de 23 de mayo de 1845.

Artículo 33. El que presentare declaracion ó documentos falsos ó inexactos para defraudar parte del derecho ó derechos que deba pagar, será igualmente multado en el cuádruplo de la cantidad defraudada ó que pretenda defraudar, quedando tambien privado del ejercicio de su industria, profesion ú oficio hasta que verifique el pago. Cuando la falsificacion sea de documentos que por su calidad deben ser fehacientes, se procederá ademas judicialmente contra el que los haya presentado y contra el que los espidió, para imponerles la pena señalada por las leyes á este crimen.

DECLARACION duplicada que presenta y suscribe D.

vecino de

en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 del Real decreto de 23 de mayo último la misma relacion pueda señalarle dicha administracion la cuota que le corresponda satisfacer por derecho proporcional, ademas de la respectiva al derecho fijo de tarifa por la industria (comercio ó profesion) que ejerce, acompañando unidos los testimonios de las escrituras y obligaciones de arriendo (ó de los recibos de inquilinatos) respectivos á las habitaciones (ó edificios que el interesado lleva en arrendamiento).

á la administracion de contribuciones directas de esta provincia

circulado por el Ministerio de Hacienda en 15 de junio siguiente para que con arreglo á por derecho proporcional, ademas de la respectiva al derecho fijo de tarifa por la industria y obligaciones de arriendo (ó de los recibos de inquilinatos) respectivos á las habita-

1.ª

INDUSTRIA ó profesion que ejercen.	SITUACION de su casa habitacion, y de los edificios, locales que en el ejercicio de su industria ó profesion emplean.	PERTENENCIA de los edificios.	ALQUILERES que pagan por cada uno.	TOTAL.	LIQUIDACION DE LA ADMINISTRACION. Cuotas que debe pagar el contribuyente.				Corresponde á cada mes.
					Fija.	Proporcional.	Recargo de 2 mrs. real.	Total.	
Almacenista y comerciante en paños.	Su habitacion, calle de	n.º 33.	Propio.	4.000	16.000				
	Almacen, calle de	n.º 103.	Alquilado.	5.000					
	Tienda, calle de	n.º 25.	Idem.	7.000					

Fecha.

Firma del que da la relacion.

Los contribuyentes incluidos en la presente declaracion solo deberán llenar las cinco primeras casillas de este formulario, pues las restantes lo serán exclusivamente por la administracion respectiva.

Barcelona 27 de agosto de 1845.—Escosura.

y se insertó en el Diario de Avisos del día de hoy.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

PUEBLO DE

Real decreto de 23 de mayo de 1843.

Artículo 33. El que presentare declaracion ó documentos falsos ó inexactos para defraudar parte del derecho ó derechos que deba pagar, será igualmente multado en el cuádruplo de la cantidad defraudada ó que pretenda defraudar, quedando tambien privado del ejercicio de su industria, profesion ú oficio hasta que verifique el pago. Cuando la falsificacion sea de documentos que por su calidad deben ser fehacientes, se procederá ademas judicialmente contra el que los haya presentado y contra el que los espidió, para imponerles la pena señalada por las leyes á este crimen.

de
tino
tistfer
ritas
y obligaciones de arriendo (ó de los recibos de inquilinatos) respectivos á las habita-
á la administracion de contribuciones directas de esta provincia
circulado por el Ministerio de Hacienda en 15 de junio siguiente para que con arreglo á
por derecho proporcional, ademas de la respectiva al derecho fijo de tarifa por la indus-

ALQUILERES que pagan por cada uno.	TOTAL.	LIQUIDACION DE LA ADMINISTRACION. <i>Cuotas que debe pagar el contribuyente.</i>				Corresponde á cada mes.
		Fija.	Propor- cional.	Recargo de 2 mrs. real.	Total.	
4.000	16.000					
5.000						
7.000						

Fecha.

Firma del que da la relacion.

Nota.
o primeras casillas de este formulario, pues las restantes lo serán exclusivamente por la admi-

CASA DE HUESPEDES.

En la Rambla, núm. 89, piso tercero, hay una sala con alcoba y recuarto decentemente amueblado, para un señor de carácter, á pupilage.

VENTA.

En el almacén núm. 11 debajo la riba se venden aceitunas sevillanas por barriles grandes y pequeños, botijuelas y libras por mayor y menor; anchoas de superior calidad á 5 cuartos la docena.

RETORNO.

De la plaza de Santa Ana, casa el Fadri, núm. 20, saldrá el viernes día 29, un ómnibus para Manresa.

ALQUILER.

Está para alquilar un segundo piso de bastante capacidad, en la casa núm. 25 de la calle de la Puerta Ferrisa.

PÉRDIDAS.

En la tienda de chocolatero de la calle Ancha, núm. 23, frente á la librería de Sabri, gratificarán la devolución de un pañuelo de seda que se perdió desde dicha calle hasta la puerta del Angel.

Se suplica al que haya encontrado un pañuelo blanco de batista guarnecido de un encaje, con otras señas que se darán, se sirva devolverlo á la calle de Mercaders, núm. 4, que se le dará una gratificacion.

Desde la calle de Escudellers pasando por la Rambla hasta las canteras de Monjuich se perdieron algunas monedas envueltas en un papel cuyo número y señas se darán y seis duros de gratificacion al que las devuelva en casa de los señores Dotres, Clavé y Fabra, calle de la Palma de San Justo, núm. 5.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Buenos Aires saldrá á mediados del mes próximo el bergantin español Temerario, su capitan D. Agustin Boix, para cuyo punto admite algun palmeo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers Blancs, núm. 75, piso primero.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 dias el laud Carmelita, de 44 toneladas, patron Vicente Campos, con 300 carneros para esta y 118 sacos de harina de tránsito.

De id. en id. el laud Trinidad, de 21 toneladas, patron Antonio Millan, con 200 docenas de melones.

De id. en id. el laud Sta. María Magdalena, de 20 toneladas, patron José Llorens, con 250 docenas de melones.

De id. y Tarragona el laud Corina, de 41 toneladas, patron Vicente Cubells, con 200 sacos de harina y 150 cahices de salvado.

De id. el laud Colon, de 48 toneladas, patron Vicente Campos, con 280 carneros y 84 sacos de harina.

De Cartagena y Tarragona en 9 dias el laud S. Jaime, de 48 toneladas, patron Antonio Prieto, con 39 quintales de gualda, 20 de hierro, 4 de carnaza y 200 fardos de lías á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Marsella en 4 dias la polsera Atrevida, de 133 toneladas, capitan D. Juan Abril, en lastre

á los señores Serra y Parladé.

De Vinaroz en 2 dias el laud Cuatro hermanos, de 29 toneladas, patron Fernando Miralles, con 220 quintales de manganesa, 250 barcellas de habichuelas, 8 fardos de pieles, 20 arrobas de alquitran y 1 bala de seda á D. Camilo Puiguriol.

De Alendia en 2 dias el místico S. José, de 30 toneladas, patron José Ginestra, con 400 quintales de leña y 16 de palma.

De Palma en 3 dias el laud Proletario, de 46 toneladas, patron Matias Alberti, con 205 quintales de cobre, 40 quintales de leña, 30 de enea, 40 fauegas de trigo, 21 docenas de espuestas, 28 de pinceles y 1 caja de libros á la orden.

De Valencia en 4 dias el laud Trinidad, de 21 toneladas, patron Francisco Mas, con 200 docenas de melones.

De Alendia en 2 dias el místico Carmen, de 38 toneladas, patron Jaime Bosch, con 700 quintales de leña, 50 de carbon, 57 de palma y 63 de enea.

Ademas 14 buques de la costa de este Principado con 16 pipas de aceite, 300 cuarteras de cebada, madera y otros efectos.

Despachadas anteayer.

Vapor español Primer Gaditano, capitán don Salvador Guerra, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantín Leonte, capitán D. Juan Botet, para la Habana con vino, aguardiente, papel, sederías y otros efectos.

Id. Chulo, capitán D. Gerónimo Ferrer, para id. con vino, aguardiente, papel y otros efectos.

Id. Catalina, capitán D. Javier Antonio Galquíz, para Málaga en lastre.

Bergantín-goleta Lorezo, capitán D. Jaime Gelpi, para la Habana con vino, aceite, papel, licores, velas de sebo y otros efectos.

Polacra Vencedora, capitán D. Andrés Borotau, para Santiago de Cuba con vino, aguardiente, papel y otros efectos.

Polacra-goleta Estrella, capitán D. Antonio Recaño, para Civitavecchia en lastre.

Místico Neptuno, capitán D. Manuel Pagés, para Santander en lastre.

Id. S. Antonio, capitán D. Cipriano Sanjnan, para la Habana con vino, aguardiente, harinas, papel y otros efectos.

Laud Vigilante, patron Nadal Baldó, para Almería en lastre.

Id. S. Blas, patron Francisco Ballester, para Gandía con azúcar y 26 fardos de géneros del país.

Goleta inglesa Clementina, capitán Henry Symans, para Marsella en lastre.

Id. María, capitán William Collig, para Denia en id.

Balandra id. Aigne, capitán John Baker, para id. en id.

Además 46 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del día 27 de agosto de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 37 5/16 á 7/16 á 30 y 60 días fecha.

Madrid 1/4 á 1/2 p. c. ben.

Sevilla 3/8 á 1/2 p. c. daño.

Granada 1 1/2 id.

A licante 1/4 id.

Zaragoza 5/8 id.

Málaga 1/2 id.

Reus par.

Vales no consolidados 9 3/4 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 21 3/4 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de agosto.

Continúa la lista de los Senadores nombrados por S. M. en 15 de agosto de 1845.

D. José de Guíllamas, marques de San Felices, grande de España. D. Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, grande de España. D. José Fernandez de Córdoba, marques de Malpica, grande de España. D. Francisco Silva Tellez de Giron, marques de Santa Cruz, grande de España. D. Diego de Guzman, conde de Oñate, grande de España. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, conde de Sástago, grande de España. D. Juan Roca de Togores, conde de Pino Hermoso, grande de España. D. Francisco Gayoso, conde de Rivadabia, grande de España. D. José de Ozores, señor de Rubianes, grande de España. D. Fernando Perez del Pulgar, marques del Salar, grande de España. D. Angel Carvajal, duque de Abrantes, grande de España. D. Francisco Armero y Peñaranda, teniente general del ejército y armada y Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar. D. Agustín Armendariz, Ministro que fue de la Gobernacion de la Península. D. Alberto Valdrice, marques de Vallgornera, Ministro que fue de la Gobernacion de la Península. D. Antonio Barata, Ministro que fue de Hacienda. D. Ramon Santillan, Ministro que fue de Hacienda. Don Manuel Llauder, marques del Valle de Rivas, teniente general del ejército y Ministro que fue de la Guerra. D. Francisco Javier de Burgos, Ministro que fue de la Gobernacion de la Península. D. Antonio Remon Zarco del Valle, teniente general del ejército y Ministro que fue de la Guerra. D. Miguel Ibarrola, marques de Zambrano, teniente general de ejército y Ministro que fue de la Guerra. Don Manuel Mazarredo, teniente general de ejército, y Ministro que fue de la Guerra. D. Manuel Barrio Ayuso, Ministro que fue de Gracia y Justicia. D. José Justiniani Ramirez de Arellano, marques de Peñafloreda, Ministro que fue de la Gobernacion de la Península. D. Juan Carrasco, conde de Santa Olalla, Ministro

que fue de Hacienda. D. Diego Medrano, Ministro que fue de la Gobernacion de la Península. D. Domingo Ruiz de la Vega, Ministro que fue de Gracia y Justicia. D. Jacobo María Espinosa, baron del Solar de Espinosa, teniente general del ejército y Ministro que fue de la Guerra. D. Pedro Villacampa, teniente general de ejército. D. José de la Cruz, teniente general de ejército y Ministro que ha sido de la Guerra. D. Marcelino Oraá, teniente general de ejército. D. Joaquín de Ezpeleta, teniente general de ejército. D. Santiago Mendez Vigo, teniente general de ejército y Ministro que ha sido de la Guerra. D. José Cortínez y Espinosa, teniente general de ejército. D. Francisco Javier Azpiroz, teniente general de ejército y Ministro que ha sido de la Guerra. D. Narciso Clavería, teniente general de ejército. D. Manuel Pavía, teniente general de ejército. D. Rafael Aristegui, conde de Mirasol, teniente general de ejército. D. Francisco Javier Losada, conde de San Roman, teniente general de ejército. D. José Manuel de Goyeneche, conde de Guaqui, teniente general de ejército y consejero de Estado honorario. D. José Primo de Ribera, teniente general de la armada y Ministro que ha sido de Marina. D. José María Galdiano, ministro del tribunal especial de las órdenes militares. D. Diego Martín Villodres, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Manuel Antonio Caballero, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Ramon María Fonseca, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Francisco Olavarrieta, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Ángel Casimiro Gobantes, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Florencio García Goyena, ministro del tribunal supremo de Justicia. D. Juan Armada, marques de Santa Cruz de Rivadulla. D. Gaspar Remisa, marques de Casa-Remisa. D. José Bernaldo de Quirós, marques de Campo-sagrado. D. Pedro Manuel Velluti, marques de Falces. D. Joaquín Cabero, conde de Sobradriel. D. Alejo Molina, vizconde de Huertas. D. Francisco de Castro, conde de la Rosa.

NOTICIAS DE LA CORTE.

S. M. visitó el día 20 el pueblo de Oñate.

El mismo día el general Narvaez revistó en Mondragon dos batallones de los regimientos América y Bailen que van con destino á San Sebastian para reemplazar al regimiento de Mallorca, el cual se traslada á Pamplona.

Han llegado á la residencia de la corte el comandante general de Vizcaya, general Urbistondo y el gefe político de la misma provincia, para besar la mano de S. M.

El director general de ingenieros señor Zarco del Valle, habrá salido de Mondragon para Francia con objeto de acompañar á los príncipes franceses de orden del gobierno.

S. A. R. la Serma. Sra. infanta continúa tomando los baños de San Sebastian. Es estremadamente obsequiada por las autoridades y la poblacion. Para la noche del día de su santo la sociedad filarmónica prepara un concierto que ha de verificarse en las casas consistoriales. Habrá ademas fuegos artificiales y otras diversiones.

Se cree que S. M. llegue á Bilbao el 28 y permanecerán allí tres dias. Para esto S. M. deberá salir el 25 de Mondragon dirigiéndose á San Sebastian en busca de S. A. R.

Muy pocas son las tiendas que permanecen todavía cerradas y el lunes próximo es de suponer no quede ya ninguna, porque el comercio es el primero á reconocer que hay otros medios mas discretos y oportunos para conseguir el ali-

vio de la pesada carga que soportaba su clase como todos los contribuyentes. El escaso resultado conseguido en Madrid por el medio que se adoptó, habrá servido á lo menos para retraer en las provincias de apelar á él ni á otro alguno que deje de ser á todas luces legal.

Se ha logrado tan solo causar unas cuantas víctimas, lastimar los intereses de muchas familias y tenerlas sumidas unos cuantos días en la aflicción. ¡Quiera el cielo que nunca vuelvan á reproducirse semejantes escenas!

Ya parece que han salido para el presidio de Toledo á cumplir sus condenas algunos de los sentenciados por el consejo de guerra.

Los comerciantes y demas personas que fueron presos se hallan en libertad bajo fianza, y dentro de poco es probable se sobresea en sus causas.

No puede ser mas completa la tranquilidad que se disfruta. Todo ha entrado de nuevo en el órden normal.

En una carta de Burdeos, fecha el 18, que hoy inserta el *Heraldo*, se da noticia de haber empezado el día antes las grandes maniobras militares mandadas por el duque de Aumale.

Varios gefes del ejército frances desean ver cómo se encuentra nuestro ejército, y creen que el viage del duque de Nemours les ofrecerá ocasion de satisfacer su curiosidad.

Los Sres. marqués de Casasola y Barrera permanecieron durante las maniobras en el estado mayor de S. A. R., siendo despues convidados por este á acompañarle en la mesa, colocándolos como las otras veces que han tenido este honor, en puesto muy distinguido. Varias veces el príncipe dirigió su palabra al coronel Casasola, el que como gefe de los oficiales mandados por nuestro gobierno á este campamento, anunció al ayudante de servicio de S. A. la presentacion del Sr. Isla comandante de ingenieros, que con igual comision acaba de llegar de Madrid; y del Sr. Goenaga comandante de estado mayor, que llega mañana de Paris con el mismo destino.

Hasta primero de setiembre próximo, se admite en la administracion de Madrid la correspondencia que para Canarias, Puerto Rico y Cuba saldrá desde Cádiz en los primeros dias de dicho mes, á bordo de un buque de la empresa de correos. (Cast.)

El general Manso ha pasado por esta corte con direccion á Zaragoza, para encargarse de la capitania general de Aragon que el gobierno acaba de conferirle.

Ayer á las dos de la tarde han sido conducidos como presos al cuartel de San Francisco siete sargentos, de los iniciados en la conspiracion de Málaga, los mas de ellos pertenecientes á cuerpos de milicias provinciales. Al pasar por la Puerta del Sol iban custodiados por cinco individuos de la Guardia Civil. (Posd.)

Según nos escriben de Bayona en la tarde del 20 llegaron á Bayona SS. AA. RR. el duque y duquesa de Nemours, siendo acogidos por la poblacion con las mas vivas manifestaciones de entusiasmo. Los augustos viajeros debian permanecer en aquella ciudad hasta el 22 en que saldrán para Pau. El 2 de setiembre debian de nuevo regresar á Bayona, el 3 dormirán en Tolosa y el 4 en Pamplona donde permanecerán hasta el 7.

A estas horas deben hallarse reunidos en Coburgo casi todos los individuos de esta familia enlazada con las principales dinastías de Europa. Solo faltan en esta reunion de familia el esposo de la princesa Clementina de Francia, detenido al lado de su esposa que acaba de dar á luz un hijo, y el marido de la reina de Portugal que no se ha atrevido á abandonar su reino durante la actual lucha electoral.

Hanse hecho varias versiones acerca del suceso ocurrido anteayer en la calle del Arco de Santa Maria, donde se dijo habian disparado un tiro al abanderado del regimiento de Galicia: como la que nosotros hicimos ayer en nuestro periódico no está enteramente conforme con la verdad del hecho, referimos aquel acontecimiento tal como sucedió.

Siendo las nueve y cuarto de la mañana se oyó una explosión como de un tiro de pistola en la casa núm. 23 de la calle del Arco de Santa Maria á tiempo que pasaba por delante del portal de la misma un oficial del regimiento de Galicia; y este se alarmó creyendo sin duda que habia sido con una arma de fuego y dirigido á su persona. No bien se oyó la detonación, cuando se presentaron en aquel punto el comisario del cuartel acompañado del celador del barrio, y varios caballeros oficiales del espresado cuerpo; y habiendo averiguado el origen de este suceso, resultó ser que un joven de 14 años de edad, llamado Andrés de Frias, criado de Juan Alóndiga tabernero en la mencionada casa, habia cargado con pólvora un hueso, y prendídole fuego en el patio próximo al portal.

(Heraldo.)

Gerona 25 de agosto.

Ayer llegó de regreso de los baños de Bañeres de Luchon el Excmo. Sr. don Salvador Enrique Calvet, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina y diputado á Cortes por esta provincia, con el Excmo. Sr. vizconde de Armería.

Hemos tenido el gusto de observar de cerca la amabilidad, rectitud y lealtad de principios y las bellas prendas que adornan á estos caballeros, y el ardiente deseo que anima á nuestro paisano por el bien y felicidad del suelo que le vio nacer, y á cuyo favor conserva tan vivas simpatías. Notorios nos son sus desvelos y el celo y esmero con que ha trabajado en union de los demas dignos diputados y senadores para que fuesen, como han sido, atendidos los votos é intereses de la provincia en varios puntos. El pais puede estar seguro de tener en su compatriota Sr. de Calvet, un patrono y protector de su bienestar cerca la corte y gobierno de S. M.

(Postillon.)

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 19 de agosto de 1845. Consolidados 99. Deuda activa española, 27 1/2. Tres por 100, 38 5/8.

Bolsa de Paris del 21 de agosto de 1845. Cinco por 100, 121 f. 30 c. Cuatro por 100, 110 f. 00 c. Tres por 100, 84 f. 10 c. Idem empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 38 5/8.

E. R.—ANTONIO BRUSI.